

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 1 de 32

**Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales
Acta N° 3 Sesión Extraordinaria**

Fecha: 15 de junio de 2021

Hora: 3: 00 pm

Lugar: Videoconferencia meet - meet.google.com/nzg-oxjd-rst

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO / REPRESENTANTE	O
Gobierno, Seguridad Convivencia y	Delegada del Consejo Consultivo de Mujeres	Patricia Martínez	
Gobierno, Seguridad Convivencia y	Delegada del Consejo Distrital de Discapacidad	Jaqueline Hernández	
Planeación	Delegado del Consejo Consultivo LGBTI	Javier Santamaría Mendoza	
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales LGBTI	Representante CC SS	Hernando Díaz Barreiro	
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Mujeres	Representante CC SS	Alma Katherin Acosta	
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de víctimas del conflicto armado	Representante CC SS	Jairo Caicedo Grueso	
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de artesanos	Representante CC SS	Oscar Iván Rodríguez Hernández	

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 2 de 32

Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de artesanos	Representante CC SS	Fernando Aníbal Pérez Quimbaya
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de personas con Discapacidad	Representante CC SS	Florinda González Triana
Delegada IDARTES	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Migdalia Tovar
Secretario Técnico CCSS	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte - SCR D	Alejandro Franco Plata
Delegado Orquesta Filarmónica de Bogotá	Orquesta Filarmónica de Bogotá -OFB	Jorge Hernando Cáceres Cruz
Delegado Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR D	Instituto Distrital Recreación y Deporte – IDR D	John Freedy Molano
Delegado Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Fundación Gilberto Alzate Avendaño- FUGA	Marcela Aguilar Pardo
Delegado Capital sistema de comunicación pública	Capital sistema de comunicación pública	Camilo Andrés Blanco
Delegado Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	Alejandra Jaramillo González

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Cultura Recreación y Deporte / Instituto Distrital de las ARTes – IDARTES	Julieta Vera
Cultura Recreación y Deporte /OFB Orquesta Filarmónica de Bogotá	Claudia Mojica

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 3 de 32

Cultura Recreación y Deporte /Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SCRD	Camilo Andrés Cáceres
Cultura Recreación y Deporte /Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SCRD	Santiago Sandoval
Cultura Recreación y Deporte / Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SCRD	Lida Yamile Álvarez Fonseca
Cultura Recreación y Deporte / Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SCRD	Rafael Díaz
Cultura Recreación y Deporte / Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SCRD	Olga Marcela Cruz

AUSENTES

Sector	SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO REPRESENTANTE	O
Ambiente	Ambiente/ Consejo Consultivo de Desarrollo Rural /SDA	Oscar Iván Martínez	

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **19**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): **16**

Porcentaje % de Asistencia: 84%

I. ORDEN DEL DIA:

Agenda de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Cultura de Sectores Sociales.

Hora: 3:00pm a 5:30pm

- 3:00 pm a 3:20 pm: Saludo y Verificación del quórum.
- 3:20 pm a 3:30 pm: Lectura y aprobación del orden del día.
- 3:30 pm a 3:40 pm: Revisión de compromisos de la Primera Sesión Extraordinaria
- 3:40 pm a 4:00 pm: Agenda Participativa Anual 2021.
- 4:00 pm a 4:30 pm: Convocatorias Programa Distrital de Estímulos para la Cultura – Segundo semestre de 2021

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 4 de 32

6. 4:30 pm a 5:00 pm: Solicitud por parte de los representantes de artesanos - Mesa Coyuntural de Artesanos.
7. 5:00 pm a 5:20 pm: Estado actual de delegaciones y representaciones del Consejo.
8. 5:20 pm a 5:30 pm: Conclusiones.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y Verificación de quórum

Alejandro Franco – Director de Asuntos Locales y Participación da la bienvenida a los asistentes y presenta la agenda del día.

Luego, Lida Álvarez solicita la autorización para la realización de la grabación de este Consejo para poder hacer el levantamiento del acta. Se da aprobación por los consejeros

El Acta No 2 del Consejo Distrital de Cultura de Sectores sociales realizada el 12 de mayo de 2021 fue enviada a través de correo electrónico; no se presentaron recomendaciones o requerimientos frente al acta.

El acta fue firmada por Hernando Díaz – Presidente del Consejo Lida Álvarez apoyo en la Secretaría Técnica del Consejo de Cultura de Sectores Sociales. En este momento, se encuentra cargada en el micrositio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Los consejeros dieron aprobación del orden del día.

3. Revisión de compromisos de la Primera Sesión Extraordinaria

Actividades realizadas

1. Solicitud de Reemplazo - Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de sectores rurales
2. Solicitud de la nueva delegación de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado.
3. Para esta próxima sesión de este Consejo de Cultura de Sectores Sociales se presentará el formato de APA en Excel y se revisarán las fechas de cumplimiento de las actividades.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 5 de 32

4. Respuesta a la propuesta de la Secretaría Distrital de Ambiente de *Modificar el Decreto 480 de 2018 dando mayor cabida a campesinos que son artistas y artesanos* y que fue recibida formalmente el 12 de mayo de 2021.

5. Comunicación telefónica entre Fernando Pérez, y la secretaria técnica en el propósito de identificar la metodología de la actividad *“Prácticas, expresiones y manifestaciones de oficios desde la interculturalidad poblacional de Bogotá que fue aprobada por el Consejo*

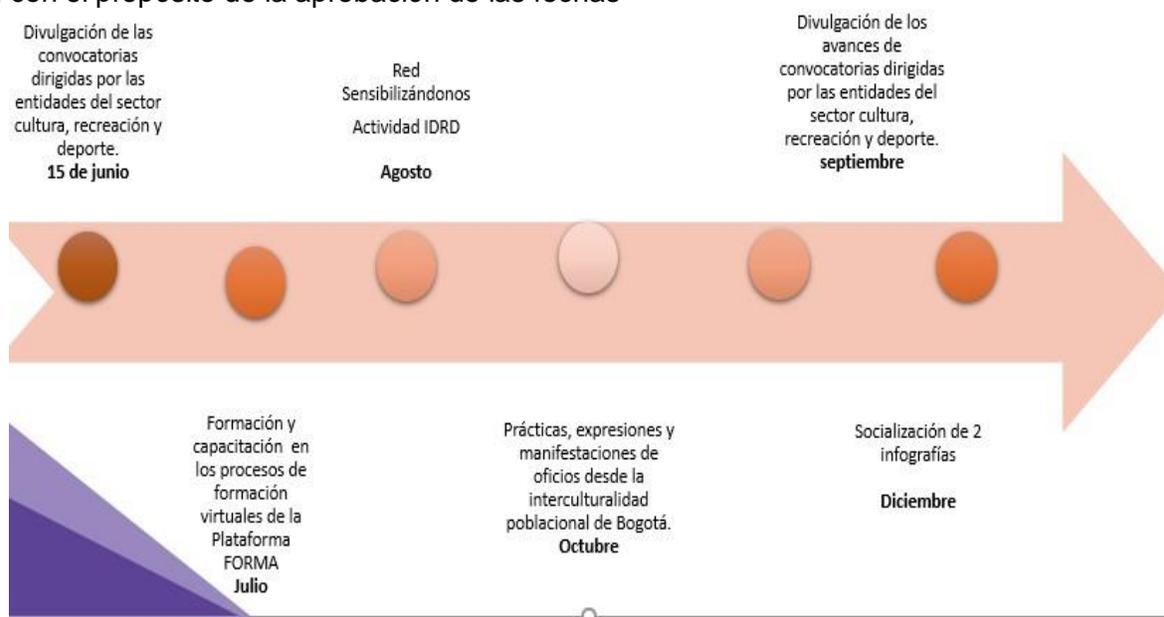
Actividades aplazadas

1.Reunión entre los equipos de comunicaciones y profesionales del IDRD a cargo de esta actividad y de la SCR D, junto con Hernando Díaz para identificar el protocolo de la actividad *Redimensionándonos*.

2. Reunión con Fernando Pérez, Hernando Díaz, Vicente Espitia, Lida Álvarez para identificar claramente cuál es el propósito, los objetivos y la metodología de la actividad *“Prácticas, expresiones y manifestaciones de oficios desde la interculturalidad poblacional de Bogotá que fue aprobada por el Consejo”*

4. Agenda Participativa Anual 2021.

Se presenta la siguiente Línea de tiempo con las fechas propuestas para la Agenda Participativa Anual-2021, con el propósito de la aprobación de las fechas



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 6 de 32

Luego se dio a conocer el formato en Excel de la Agenda Participativa Anual 2021. Adjunto No 2. APA 2021.

Las siguientes observaciones se dieron al APA por parte de los Consejeros:

ACCIÓN 1. Divulgación de las convocatorias dirigidas por las entidades del sector cultura, recreación y deporte. Se espera divulgar y resaltar las acciones que tienen un impacto en todas las poblaciones representadas en el Consejo de Cultura de Sectores Sociales.

RESPONSABLES: SCRD - IDPC – IDRD - FUGA - IDARTES-CANAL CAPITAL PRODUCTO:

Diapositivas con la presentación de las convocatorias.

FECHA: Junio y septiembre de 2021

APROBADA

ACCIÓN 2. Formación y capacitación de los agentes sectoriales y sociales que hacen parte del Consejo de Cultura de Sectores Sociales, a través de la inscripción y participación en los procesos de formación virtuales de la Plataforma FORMA que les permita fortalecer sus capacidades técnicas y prácticas para el ejercicio de sus funciones en el Consejo. En una sesión se invitará a la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio, para socializar la forma de inscripción, la estrategia metodológica y los ciclos o módulos de formación de la Plataforma FORMA de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

RESPONSABLES: SCRD

FECHA: Julio de 2021

Diapositivas con la presentación de la inscripción en la plataforma FORMA

Fernando pregunta ¿Cuál es la forma para tenerlo más claro?

Lida Álvarez explica que el 10 de mayo tuvo reunión; en la cual, se explicó la estrategia de formación de la Plataforma FORMA por parte de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio. Sin embargo, se requiere dar a conocer la forma cómo todos los representantes antes este consejo se pueden inscribir a esta estrategia de formación y la actividad se haría a través de Google meet. Por ello, se invitará a una persona de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio para que oriente para que los consejeros de manera autónoma puedan participar y conocer cómo inscribirse.

APROBADA

ACCIÓN 3. RED SENSIBILIZÁNDONOS:

Red Sensibilizándonos*: Se espera realizar actividades recreativas que rompan falsos imaginarios de los diferentes actores y comunidades poblacionales a través de un Concéntrese. La actividad busca incluir a la población y a sus representantes en este Consejo.

RESPONSABLES: IDRD- SCRD- Hernando Díaz.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 7 de 32

APROBADA. Sin embargo, Se debe continuar fortaleciendo su planeación, gestión y desarrollo teniendo en cuenta una mesa de trabajo para avanzar en esta actividad.

ACCIÓN 4. Exposición - Conversatorio: “Prácticas, expresiones y manifestaciones de oficios desde la interculturalidad poblacional de Bogotá”. Dado que el oficio artesanal es transversal a todos los sectores poblacionales, es de vital importancia que se entienda como pueden beneficiarse las diferentes poblaciones atravesadas por las prácticas artesanales (...) Esto bajo la lente, el influjo y apoyo de las entidades adscritas a este consejo y sus participantes.”

PRODUCTO: Publicación en medios de comunicación, Planeación del evento: Minuto a minuto de la actividad.

FECHA: Octubre de 2021.

RESPONSABLES: SCRD - IDPC – IDRD - FUGA

Con relación a esta actividad David Camilo Castiblanco recomienda conocer claramente cuál es la acción y específicamente conocer cuál es el rol de las entidades para conocer si es viable.

En razón a esta afirmación, Lida Álvarez presenta la propuesta suministrada por Fernando Pérez. La propuesta sería la siguiente.

- **Una exposición - conversatorio** desde la plataforma meet, que permite mayor número de participantes.
- Tiempo de duración dos horas.
- **Tiempo:** Una hora de exposición: una interlocución y una de preguntas.
- **Temática para abordar.**
 - a. Desde las diferentes disciplinas que caracterizan las secretarías, los sectores poblacionales y los agentes especializados abordar la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad y la multidisciplinariedad como mecanismos de participación espacio - temporal para asociar las prácticas artesanales a eventos y actividades que involucren a las diferentes secretarías que constituyen la SCRD. Todos los sectores poblacionales que hacen parte de los consejos de los sectores sociales y actores especializados relacionados con los oficios y prácticas que se manifiesten como parte de estas poblaciones.
 - b. Se explicará la metodología mediante mapas mentales y gráficas con ejemplos reales de acciones que desarrollan solo tres o cuatro de los sectores invitados.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 8 de 32

A su vez, Fernando Pérez argumenta que se parte desde lo didáctico y lo pedagógico en la interdisciplinariedad, la multidisciplinariedad y la transdisciplinariedad. Expone que él ha analizado y ha evidenciado desde la práctica del sector artesanal es transversal a los demás sectores poblacionales para que desde las diferentes localidades se puedan incluir a estos actores que están atravesados por los oficios y prácticas artesanales (discapacidad, mujeres, LGBTI, afro, grupos étnicos) que tienen representantes artesanos y que están en dos o más sectores y que son importantes en la medida en que se puede realizar una conversación de los diferente actores sociales que podrían enriquecer estas actividades desde lo pedagógico en torno a la explicación y material que será suministrado en la presentación a través de mapas mentales y gráficos sobre la forma cómo pueden ser participen en las diferentes localidades de la ciudad de Bogotá. Los representantes de los artesanos deberán participar con 3 o 4 personas. A su vez, informa que los representantes de los sectores acá presentes apoyarán en la búsqueda de: una persona artesana con discapacidad relacionada con las prácticas en los oficios artesanales, de una mujer artesana, o de afro o de comunidades étnicas y de otra persona artesana de los sectores sociales LGBT relacionada con estas prácticas y que en sus experiencias puedan hacer los aportes y cuestionamientos del caso.

Para que pueda participar en el conversatorio y que el experto consejero que apoye este conversatorio puede ser invitado de algunos de las entidades

David Castiblanco informa que surgen inquietudes con relación el rol de las entidades en esta actividad de la exposición – conversatorio.

Fernando Pérez explica que es importante es hacer visible a los artesanos desde los diferentes programas que se están transmitiendo y a hacer evidente la problemática que ha estado evidenciando y es la informalidad del sector artesanal. Pues existe unas cuestiones importantes de fondo que les gustaría profundizar y validar las acciones de diferentes artesanos del espacio público pero que actualmente, son considerados exclusivamente como comerciante e involucrados con el desarrollo económico de la ciudad; sino que argumenta que los artesanos hacen parte del patrimonio cultural inmaterial al ser hacedores de oficios artesanales y darle su lugar al artesano. Para que se valore lo intangible que representan los oficios.

Fernando aclara que específicamente está actividad lo que busca es hacer visible a esta población y está enfocada con las entidades que tienen que ver con estos sectores esta actividad a IDPC, IDARTES, IDRDR, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y Desarrollo Económico.

Fernando también explica que si el material es pertinente Capital podría hacer un recorrido con los artesanos donde hacen presencia estos actores.

Para el, lo importante, es fortalecer el sector artesanal en las diferentes localidades pues debido a la falta de la mesa del sector artesanal se han dispersado los consejeros y no hay un trabajo conjunto en el que puedan ver resultados inmediatos en torno a la caracterización del sector artesanal, la idea es que desde los diferentes escenarios también se hagan visibles los sectores poblacionales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 9 de 32

- Camilo Castiblanco delegado de CAPITAL explica que ya no es Canal sino CAPITAL - Sistema de Comunicación Pública informa que el apoyo estaría en el alistamiento, difusión y asistencia al evento, no en la retransmisión o con señal abierta, se fortalecería el brief para que las personas lleguen al espacio. Se apoyaría en la divulgación en Twitter y en general, la estrategia de divulgación. También, explica que se deberá definir el alcance en una posible mesa de trabajo que se podría aprobar para el desarrollo de esta actividad.
- Migdalia Tovar explica que por parte de IDARTES, no podría participar en esta actividad pues aunque se asumen en el Instituto a los sectores sociales; no se asume la práctica artesanal explica que dependen de su misionalidad y que en razón a sus funciones apoyan las prácticas artísticas: por ello, se apoyaría con la difusión de esta actividad propuesta por Fernando.
- Julieta Vera hará las consultas para saber cómo se pueden articular y analizarían esta solicitud de espacios pues requiere solicitarse con antelación estos lugares; por ello, recomienda que hay que tener en cuenta que se debe hacer con antelación. Por ejemplo: En este momento la programación de la Cinemateca está abierta para programación para agosto.
- Fernando Pérez explica que el origen del arte es la artesanía y entiende la misionalidad de IDARTES y que no se comprende de esa manera; recomienda que se de cabida a las manifestaciones artísticas culturales que tiene la artesanía. Considera que no se deben continuar abriendo brechas importantes para explicar que la artesanía (“no trabajada de ciertas maneras”) puede ser trabajada por IDARTES y puede brindar un gran aporte a las artes populares.
- Marcela Aguilar delegada de la FUGA, informa que desde esta Entidad se apoyará esa actividad siempre y cuando su misionalidad se los permita. Como espacios, capacidad logística y puede ser un tema consultado con antelación para saber cómo, cuándo, con quiénes para transmitirlo a la entidad con suficiente tiempo.
- Javier Santamaría - Delegado del Consejo Consultivo LGBTI argumenta que desde la reunión anterior había aplaudido esta iniciativa y siente que es el momento de hacer una semipresencialidad en los eventos. Pues la alcaldesa ha manifestado el apoyo a la reactivación económica y a las iniciativas culturales y artesanales de los sectores sociales; considera que es importante que en el consejo se implemente la presencialidad y sería importante el apoyo de un evento presencial por parte de CAPITAL y por ejemplo IDARTES podría apoyar en la consecución del espacio como la Galería artesanal para apoyar en la exhibición de los productos artesanales en volver a la presencialidad o generar alternancia para el desarrollo de este tipo de actividades. No entiende cómo para unas cosas se hace presencialidad y para otras no. Javier Santamaría manifiesta que se deben continuar fortaleciendo estas actividades y procesos de visibilización no desde lo virtual o desde una reunión de meet. Por ejemplo: en los sectores LGBTI cuando hablan de la costura o el arte performático de las mujeres trans lo que se quiere mostrar es esta postura. En este mes que es el mes del orgullo gay se hacen muchas cosas de la manufactura con la bandera del orgullo gay. Indica que a través de los programas culturales se puede hacer un cubrimiento porque twittear lo podemos hacer todos desde nuestras propias cuentas lo que se requiere es un acompañamiento de

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 10 de 32

las entidades en pro de la reactivación económica de las artes como la artesanía. Ya estamos en un proceso de vacunación y necesitamos ir regresando a la presencialidad y los escenarios deberán estar habilitados con unos aforos habilitados de acuerdo con las normas establecidas. Propone también una actividad con alternancia unas personas presentes y que se pueda transmitir a través de streaming y retémonos hacia la presencialidad pues ya llevamos más de un año en confinamiento. Desde los sectores sociales

APROBADA CON RECOMENDACIONES. Se debe continuar fortaleciendo su planeación, gestión y desarrollo teniendo en cuenta una mesa de trabajo para avanzar en esta actividad y con las aclaraciones que realizó el Idartes y Capital.

ACCIÓN 5. Socialización de 2 infografías que resulten de la consolidación de acciones con los sectores sociales.

RESPONSABLE: IDARTES

PRODUCTO: Infografías

FECHA: Diciembre de 2021

APROBADA

5. Convocatorias Programa Distrital de Estímulos para la Cultura – Segundo semestre de 2021.

Alejandro Franco el Director de Asuntos Locales y Participación, informa que, para el segundo semestre de 2021, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación, que tienen componentes étnicos, etarios, poblacionales y en general, para los sectores sociales; en el marco del Programa Distrital de Estímulos tiene abierta la convocatoria de **8 becas** relacionadas con temas artísticos y culturales dirigidas a la población de los sectores sociales que son las siguientes:

1. Beca Decenio Afrodescendiente
2. Iniciativas de Intercambio y Diálogo Intergeneracional con personas mayores
3. Beca Iniciativas Culturales relacionadas con Actividades Sexuales Pagadas
4. Beca para el fortalecimiento de las iniciativas artísticas y culturales de las personas de los sectores sociales LGBTI
5. Beca Ciudadanía Juveniles Locales
6. Beca de Iniciativas Juveniles para la prevención de paternidad y maternidad temprana
7. Beca Construcción de Memorias Transformadoras para la vida y Paz

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 11 de 32

8. Beca de Diálogos y Encuentros de mujeres rurales y campesinas

Invita a los consejeros en este espacio a continuar divulgando esta información.

Así mismo, informa que, para las becas del próximo año, el contenido de estas becas, va a ser construido con las comunidades beneficiarias y no son proceso de compromisos de política pública. Por ello, el contenido tendrá en cuenta la participación y evaluación de los consejeros.

Explica que este año estamos en proceso de reforma de las becas que vamos a presentar, porque queremos que sean aún más pertinentes a las necesidades de las poblaciones que benefician y en el equipo poblacional en el segundo semestre de 2021 establecerá la ruta de participación para fortalecer estos estímulos.

Para finalizar su participación, presenta a los profesionales de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, para que den a conocer la Convocatoria Distrital de Estímulos para la Cultura - Segundo semestre de 2021 de manera que los consejeros puedan conocer y transmitir esta información para que la población pueda participar y postularse a estas becas.

Toma la palabra Camilo Cáceres profesional de la Dirección de Asuntos Locales y Participación agradece el espacio para divulgar el contenido de estas becas en este Consejo. Este portafolio de estímulos hace parte de la segunda fase hay más becas pero estas que se van a describir hacen parte del Consejo que atienden al ejercicio poblacional de este Consejo de Cultura de Sectores Sociales y al representarnos en no dividir a los consejeros y en un ejercicio intergeneracional e interdisciplinar se vienen recogiendo estas iniciativas y en las poblaciones se está dando el diálogo de la ciudad y busca hacer una apuesta por la intersectorialidad por las intersecciones y que pasa por su territorio por un ejercicio de sus prácticas, de sus necesidad.

Beca Decenio Afrodescendiente



Olga Cruz expresa que le complace hacer parte de este espacio. Presenta la **Beca Decenio Afrodescendiente** que busca desarrollar procesos artístico-culturales que propicien la recuperación y transmisión de saberes y prácticas ancestrales de las **comunidades negras afrocolombianas** con un enfoque de mujer en zonas priorizadas y con propuestas interlocales.

Serán **3 estímulos de \$10.000.000 c/u** .

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 12 de 32

Propuestas que abarquen más de una localidad y que tenga enfoque de mujer de acuerdo con la solicitud de las comunidades negras afrocolombianas a través de la consultiva distrital de manera que se abarcara más de una localidad de incidencia.

En los siguientes Nodos Territoriales:

Centro: Localidades Mártires, Candelaria, Santa Fe, Teusaquillo, Antonio Nariño, Puente Aranda.

Norte: Localidades Chapinero, Suba, Usaquén, Engativá, Fontibón, Barrios Unidos.

Sur: Localidades San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Sumapaz, Rafael Uribe Uribe

Beca de Iniciativas de Intercambio y Diálogo Intergeneracional con personas mayores.

Beca que busca apoyar iniciativas de **intercambio y diálogo intergeneracional** que permitan potenciar las habilidades, memorias y necesidades de las **personas mayores de sesenta (60)** años a través de **proyectos culturales que los vinculen con otros grupos etarios** (niños y niñas de la primera infancia, infancia/adolescencia y jóvenes).

3 estímulos de \$14.000.000 c/u



Las propuestas pueden involucrar una o varias de las siguientes temáticas:

- Alternativas creativas que aporten a la solución de problemáticas de las personas mayores
- Ejercicios de cuidado y acompañamiento mutuo con una perspectiva cultural intergeneracional
- Transmisión de conocimientos y patrimonios inmateriales
- Creación y fortalecimiento de redes colaborativas intergeneracionales.

A continuación Santiago Sandoval hace una descripción de las siguientes becas:



Beca Iniciativas Culturales relacionadas con Actividades Sexuales Pagadas

Apoyar **procesos creativos, prácticas culturales y/o trabajos artísticos** que desarrollen las personas que realizan **actividades sexuales pagadas, organizaciones sociales** o iniciativas que decidan abordar el tema, mediante los cuales se haga un aporte a la transformación social de estereotipos, imaginarios excluyentes y prejuicios.

2 estímulos de \$11.000.000 c/u

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 13 de 32

Beca para el fortalecimiento de las iniciativas artísticas y culturales de las personas de los sectores sociales LGBTI

Beca que busca apoyar los procesos creativos, prácticas culturales y/o trabajos artísticos que desarrollen los sectores sociales LGBTI con el propósito de realizar ejercicios de construcción de memoria histórica que visibilicen liderazgos, procesos organizativos, apuestas individuales, actores sociales, entre otros, de los sectores LGBTI.

2 estímulos de \$11.000.000 c/u



En seguida Rafael Diaz, hace una exposición de las siguientes becas relacionadas con los jóvenes, haciendo énfasis en que en los últimos meses, hemos visto diferentes procesos socioculturales y manifestaciones en el distrito que exige que el distrito genere acciones para esta población.

Beca Ciudadanía Juveniles Locales



Apoya iniciativas culturales, artísticas y creativas orientadas al fortalecimiento de procesos comunitarios y en red, que promuevan oportunidades para las y los jóvenes que tienen conflictos con la ley, no estudian ni trabajan o están en riesgo de deserción del sistema educativo

LOCALIDADES PRIORIZADAS

Ciudad Bolívar, Usme, Rafael Uribe Uribe, Usaquén
San Cristóbal, Suba, Fontibón, Candelaria, Kennedy y
Mártires

8 estímulos de \$10.000.000 c/u

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 14 de 32

Beca de Iniciativas Juveniles para la prevención de paternidad y maternidad temprana

Desarrollar **actividades artísticas, culturales y de pedagogía social, promovidas por jóvenes** (mayores de 18 años) que vinculen niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, para propiciar de manera creativa, la transformación de imaginarios, estereotipos y prácticas asociadas a la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos para la prevención de la maternidad y la paternidad temprana.



CATEGORÍA 1

Implementación de las iniciativas artísticas, culturales y de pedagogía social que deberán abordar temas relacionados con la prevención de la maternidad y la paternidad temprana.

CAT 1:12 Estímulos de \$15.000.000 c/u

CATEGORÍA 2

Desarrollo de filminutos entre un (1) minuto y máximo tres (3) minutos de duración que inspiren la transformación de imaginarios y prácticas asociadas a la maternidad y paternidad temprana. **CAT 2:4 Estímulos de \$20.000.000 c/u**

A continuación, Claudia Mójica presenta las siguientes becas:



Beca Construcción de Memorias Transformadoras para la vida y Paz

Beca que busca **Visibilizar y reconocer** las prácticas artísticas, culturales, deportivas o patrimoniales, de la población **víctima del conflicto armado**, a través de iniciativas que contribuyan a la construcción de memorias transformadoras, procesos de reconciliación, la resignificación de los espacios habitados y cotidianos, promoción de diálogos de saberes y experiencias de las víctimas para la consolidación de paz.

TIPO DE PARTICIPANTES

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 15 de 32

Personas jurídicas sin ánimo de lucro integradas por víctimas del conflicto armado colombiano.
Agrupaciones integradas por mínimo cuatro (4) integrantes, de los cuales tres (3) deben ser personas víctimas del conflicto armado colombiano, que se encuentren en el Registro Único de Víctimas - RUV.

3 estímulos de \$17.000.000 c/u

Beca de Diálogos y Encuentros de mujeres rurales y campesinas

Fomentar el reconocimiento y la visibilización de las mujeres rurales y campesinas en sus diversidades culturales, generacionales, étnicas, religiosas, ideológicas, socioeconómicas, territoriales, entre otras, mediante el desarrollo de procesos artísticos, culturales o patrimoniales que promuevan la participación de las mujeres rurales y campesinas en encuentros y diálogos que reconozcan sus experiencias, saberes, retos y problemáticas, permitiendo contribuir a la transformación de sus realidades



TIPO DE PARTICIPANTES

Personas jurídicas sin ánimo de lucro o Agrupaciones de mujeres rurales y campesinas.

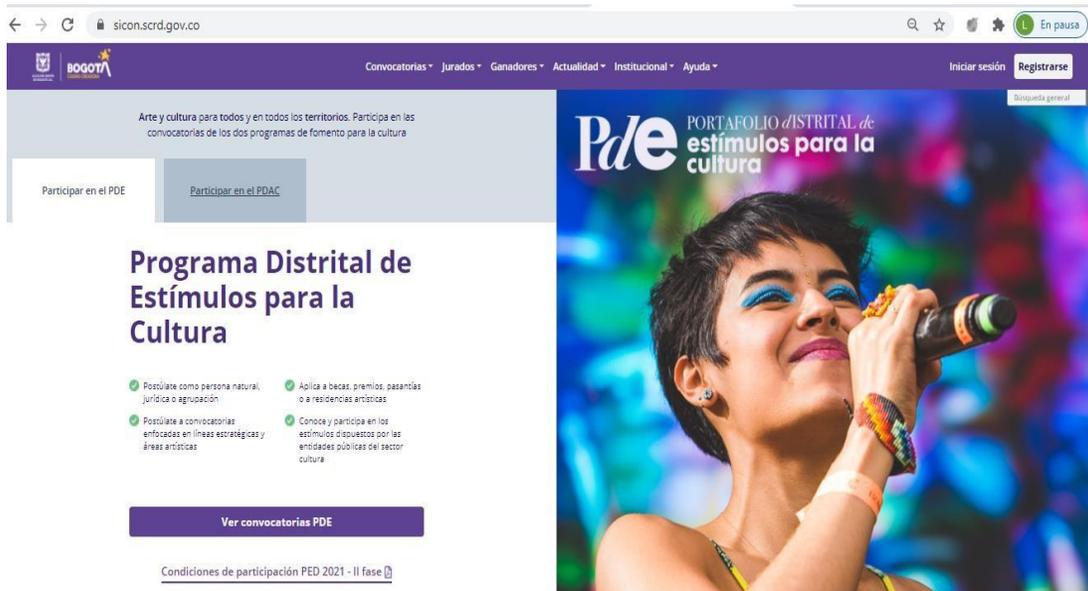
3 estímulos de \$14.000.000 c/u

Se brindan los enlaces con las cartillas del Programa Distrital de estímulos para la cultura; por lo que se invita a ver la Convocatoria de Participación II fase, que se puede encontrar en la página web de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte en sicon.scrd.gov.co.

Las condiciones de participación se encuentran en https://sicon.scrd.gov.co/sites/default/files/202106/Condiciones_PDE2021-%20II%20Fase_0.pdf

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 16 de 32



Al finalizar esta explicación y como parte de la evaluación de estas becas Jacqueline Hernández representante de las personas con discapacidad ante el Comité Técnico Distrital de Discapacidad y delegada de la Secretaría de Gobierno ante el Consejo de Cultura de Sectores Sociales, manifiesta su preocupación por las personas con discapacidad para que sean incluidos en un estímulo y también se tengan en cuenta a las (los) Cuidadoras (es) de personas con Discapacidad en el Distrito (PcD) y especialmente de las PcD múltiple. Aunque aclara que también hay otros tipos de cuidadores como quienes están pendientes del medio ambiente. Por lo cual, hace extensiva su invitación al Sector Cultura, Recreación y Deporte en tener en cuenta a esta Población y aún más cuando se habla hoy día, del Sistema Distrital del Cuidado. Florinda González Triana, representante de personas con discapacidad apoya las afirmaciones de Jacqueline Hernández.

Oscar Iván Rodríguez Representante de las agrupaciones, colectivos y redes de artesanos del distrito menciona lo siguiente: Como lo han expresado en los consejos se requiere una beca por los hacedores de oficios artesanales y por ello, esperan participar a la Dirección de Asuntos Locales y Participación en el segundo semestre sus necesidades frente a este proceso.

Hernando Díaz - Presidente del Consejo considera que la invitación a que los consejeros comente sus inquietudes frente a las becas es importante. Por ejemplo considera que unas becas de la FUGA que se dirigen únicamente a las localidades de Mártires, Santa Fe y Candelaria podrían tomarse como ejemplo para otras becas en las demás entidades del sector cultura.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 17 de 32

6. Solicitud por parte de los representantes de artesanos - Mesa Coyuntural Artesanos.

Lida Álvarez quien brinda apoyo en la secretaría Técnica de este Consejo explica los siguientes antecedentes, para que el día de hoy, se haya convocado a los consejeros:

1. Mediante el radicado No 20217100071322 del 27 de mayo, la DALP recibió la solicitud de Conformación de la instalación de la “Mesa técnica de Cultura Artesanal” por parte de Oscar Iván Rodríguez y Fernando Pérez Quimbay.
2. A través del radicado de respuesta del 9 de junio: 20212100066401. y20212100066411, se efectuó respuesta por parte de la SCRD en el marco del Artículo 53 y 54 del Decreto 480 de 2018. Por ello, aclara que hoy en el Consejo se debe analizar: la aprobación o no de la instalación de esta mesa, la conformación, la duración, la meta y los objetivos.

Respecto a la solicitud de la instalación de la “Mesa técnica de Cultura Artesanal”, aclara que esta se encuentra enmarcada en el **artículo 53 del Decreto 480 de 2018** que se refiere a lo siguiente:

De los otros espacios de participación: Son espacios de participación abiertos a la ciudadanía en general, las mesas coyunturales, temáticas o estratégicas y el escenario de participación virtual, los cuales se desarrollarán en constante articulación con los consejos que conforman el sistema.

A su vez, en el **artículo 54 del Decreto 480 de 2018** se aclara lo siguiente sobre las Mesas de Agenda Coyuntural, temáticas o Estratégicas: En estas mesas podrán participar distintos actores organizados, no organizados, ciudadanía, instituciones privadas con el fin de articular esfuerzo alrededor de coyunturas, temas y problemáticas concretas, buscando llegar a soluciones y acuerdos específicos.

Parágrafo Primero: Estas mesas podrán ser solicitadas por las entidades del sector cultura, actores culturales o la ciudadanía en general; sin embargo, su aprobación, conformación y modo de operar dependerá de los diferentes consejos que componen el sistema. Su duración será temporal (corto, mediano o largo plazo) de acuerdo a la complejidad o metas que se plantee en la conformación de la mesa.

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte reglamentará la conformación y articulación de estas mesas con los consejos que hacen parte del Sistema.

Parágrafo segundo: Una vez creada una Mesa de Agenda Coyuntural, temática o Estratégicas, establecerá su reglamento, con la aprobación de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Fernando Pérez representante de los artesanos realiza la siguiente exposición que argumenta las razones por las cuales presenta a este Consejo la necesidad de la Instalación de esta Mesa Coyuntural de Artesanos. Explica que la mesa de cultura artesanal lleva once (11) años funcionando

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 18 de 32 en pro del reconocimiento del sector artesanal informal, desde la premisa del hacedor de oficios artesanales. El sector formal ya ha tenido representatividad con las entidades que ya se han encargado de hacer lo propio.

Los hacedores de oficios artesanales son quienes hacen actividades con sus manos o artesanía viva y no incluye a los comerciantes que se hacen llamar artesanos.

Como antecedentes expone lo siguiente:

- Existe tradición desde la época prehispánica con la orfebrería, la cerámica, la tala en piedra, la tejeduría, el ensartado en pedrería.
- En 1550: En la época colonial se da una dominación española y un sincretismo entre técnicas tradicionales y religión.
- En 1810: época de la independencia. Gremio artesanal como artífices de los comuneros.
- 1832 – 1836: época Republicana, antilibrecambismo, sociedad de artesanos pioneros de la organización obrera.
- 1940: Sociedad democrática de artesanos.
- Ley 36 de 1984: Reglamenta la ley del artesano.
- Decreto 258 de 1997: Se organiza el registro de artesanos y de organizaciones gremiales (codificación de la ley del artesano como actividad económica)
- 2007: Aplicación de los artesanos y sus oficios.
- 2017: Régimen jurídico que reconoce al artesano como constructor de identidad (preservar las tradiciones)
- 2017- 2018: proceso de validación y verificación de perfiles ocupacionales SENA.
- 2018: Política de fortalecimiento de los oficios del sector de la cultura en Colombia. Directrices de Política de salvaguardia y fomento de las artes populares y las tradiciones artesanales de Colombia. Mincultura.
- 2019. Reformulación de la Ley del artesano.

Teniendo en cuenta el sentir del artesano, en los últimos años hace un llamado para que la Mesa de Cultura Artesanal que tuvo origen en la Política de Arte, Cultura y Patrimonio con el Sistema anterior (la anterior al Decreto 480 de 2018) dio lugar a una estrategia para lograr la caracterización del hacedor de oficios artesanales.

En 2007: Se dio el primer censo de artesanos RUDA -ASOCREARTE.

- Primer censo de artesanos por parte de la SCR.D.
- Identificación Del artesano como hacedor.
- Encuestas para la caracterización del sector artesanal RUDA.

En 2018. A través de una alianza por parte de la Federación artesanos Bogotá, Candelarte y el Museo del Vidrio de Bogotá a través de una beca de apoyos concertados con el IDPC se logró obtener:

- Unos indicadores de 3 centros de comercialización de la artesanía en Bogotá: Candelaria, Chapinero y Usaqué.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 19 de 32

- Mapeo de sitios de vivienda, producción y Comercialización.
- Encuestas y entrevistas, análisis cuantitativo y cualitativo de la información obtenida.
- Sistematización de información.
- Como resultado se obtuvo una escultura, símbolo del proyecto, ubicada en el Centro de Memoria Histórica.
- Publicación de catálogo de caracterización de la experiencia. (Se hará llegar a este Consejo).
- Video documental de la experiencia se puede consultar en la página web del Museo del Vidrio.

En 2019. A través del “Proyecto Saberes y prácticas artesanales en el espacio público” que fue un estímulo de Mincultura con una beca de investigación y que se realizó a través de los vigías del Patrimonio el Museo del Vidrio de Bogotá – MEVIBO; se logró avanzar con este proyecto en lo siguiente:

- Un documento investigativo resultado de la sistematización a manera de memoria del proceso.
- Mapeo del territorio para la ruta.
- Modelo de encuesta.
- Cartilla de la Ruta del Artesano.
- Plano de las estaciones de artesanos.
- Guión educativo.
- Video memoria del Proceso con testimonios.

Este ha sido un aporte al sector artesanal en torno a su caracterización. El argumento con el que están solicitando la mesa hace parte de un sentir e la población artesanal de no truncar los procesos que ya se venían desarrollando con esta caracterización y consideran que se debe llegar a feliz término esta investigación y busca ver cómo su planteamiento que al atravesar a los diferentes grupos poblacionales de este Consejo por parte de los artesano. Por lo cual, Fernando Pérez solicita formalmente la instalación de esta mesa pues se requiere continuar nuevamente con esta mesa coyuntural con IDT, IDARTES, IDPC, Artesanías de Colombia, el SENA, Escuelas Taller, Escuela de Artes y Oficios, entre otros. Explica que en esta Mesa lograron grandes avances en torno al reconocimiento de los oficios artesanales como Patrimonio Cultural Intangible. Los artesanos participaron en conversatorios, talleres que tenían como fin dar a conocer cómo las prácticas en espacio público de manera presencial, validan el ver a un artesano en vivo como un creador y no equiparlo como un vendedor ambulante o informal y que no se vea con este mismo rasero como lo hace la Secretaría de Desarrollo Económico y cree que a través de esta mesa es más expedito llegar a sus metas; considera que en los consejos locales se tratan temas que son de interés de cada una de las localidades y están disgregados y no permite analizar el propósito común del artesano no acoge las necesidades de la población de los artesanos. Por ello, espera que esta mesa permita la valoración del hacedor de oficios artesanales. Deja a consideración de los consejeros la aprobación de esta mesa.

Por su parte, Oscar Iván Rodríguez sigue en la idea de hace 11 años de formar una Mesa de Coyuntura Artesanal debido a que otras entidades como el IPES y Desarrollo Económico han buscado la comercialización de una serie de mercado Chino o industrial que no permite competir a

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 20 de 32

los artesanos para ingresar a esos eventos en las mal llamadas para el “ferias artesanales” y lo que se busca es la visibilización y posicionamiento de la población artesanal a través del sector cultura.

Necesita recuperar la Mesa porque se encuentran en un limbo jurídico pues no sabe si es manifestación cultural, artística o patrimonial el oficio de los hacedores de oficios artesanales. Considera que los artesanos no son solo parte de una actividad comercial y por ello, desean que en la mesa logren posicionar el concepto hacia lo que es un hacedor de oficio artesanal y acercar la conceptualización de esta labor. El señor Rodríguez, considera que IDARTES y los demás delegados asistentes de las otras entidades deben identificar que en la construcción o concepto de desarrollo económico incluye en los artesanos a los joyeros, a quienes ejercen actividades de floricultura, anticuarios, libreros y productor de objetos artísticos; por eso hace este llamado a las instituciones para aclarar la conceptualización de los hacedores de oficios artesanales.

Oscar Rodríguez apoya la intervención de Javier Santamaría con las actividades y eventos presenciales. Para el, los eventos que se hacen los fines de semana con 80 expositores no hay ningún filtro con actividades para los artesanos no personas para diferentes poblaciones que se hacen llamar artesanos. Apoya la exposición de Fernando Pérez. Para finalizar hace una petición al Consejo de Cultura de Sectores Sociales con lo aprobación de esta mesa.

Jacqueline respalda y aprueba esta mesa, Florinda González explica que esta mesa es importante para todas las poblaciones porque la mayoría hacen artesanía para su sustento y esta mesa es muy importante para que se le de el valor que tiene un artesano.

Alma Acosta considera que es importante generar esta mesa y desde el sector de cultura generar e implementar acciones con cada sector poblacional particular pues cada uno realiza actividades distintas en otros espacios y apropiarse del sector en el que están llamados.

Julieta Vera expone que en la próxima sesión se invite a Daniel Sánchez, quien se está articulando para el tema de regulación de artistas en espacio público y con relación a lo expuesto a Oscar Rodríguez de IDARTES explicaría la información relacionada con las actividades que se han generado para los artistas en espacio público. Sobre la Mesa considera que para la organización de estos espacios están en todo su derecho.

Jorge Hernando Cáceres como delegado de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, realiza un saludo y considera que la OFB no tienen que ver mucho con el gremio artesanal y considera que es una solicitud muy válida teniendo en cuenta que en la pandemia se han visto afectados muchos sectores y el gremio artesanal no es ajeno a ello. Es legítima la creación de esta Mesa para que haya una mejor interlocución con la administración y puedan generare los apoyos que los artesanos necesitan.

En seguida se hizo la pregunta sobre ¿Cuál sería el objetivo de la mesa? Y el representante Oscar Iván Rodríguez expone que el objetivo sería realizar la caracterización de los artesanos. No obstante, Lida Álvarez expone que en la respuesta brindada por la Dirección de Asuntos Locales y Participación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 21 de 32
al radicado No 20217100071322 del 27 de mayo se propusieron unos objetivos siendo estos los siguientes:

1. Identificar el trabajo y los antecedentes de los representantes de los hacedores de oficios artesanales con diversas entidades, instituciones y organizaciones para la visibilización y salvaguardia de los oficios artesanales como práctica cultural y su legado patrimonial; así como los resultados sobre caracterización de la población de artesanos en sus territorios.
2. Apoyar en el diseño de las necesidades para la beca para “Hacedores de oficios artesanales” con Participación de los representantes de organizaciones, agentes culturales redes y colectivos culturales de artesanos y los profesionales del Equipo poblacional de la Dirección de Asuntos Locales y Participación.
3. Avanzar en la planeación y organización de la actividad de la Agenda Participativa Anual del Consejo de Cultura de Sectores Sociales de denominada: *“Prácticas, expresiones y manifestaciones de oficios desde la interculturalidad poblacional de Bogotá”*.

Lida Álvarez explica que desde la Dirección de Asuntos Locales y Participación se aprobaría la instalación de la Mesa siempre y cuando se atiende a los objetivos propuestos en la respuesta al derecho de petición que ya fue remitido en respuesta a Oscar Iván Rodríguez y a Fernando Pérez y en el cual, se proponen los siguientes objetivos específicos para esta mesa:

Oscar Iván Rodríguez explica que no entiende por qué desarrollo económico si puede hacer una caracterización y desconoce por qué la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte no realiza la caracterización. Hace una crítica también al uso de las palabras como identificación, caracterización, artesano y hacedor de oficios artesanales. Categorías o conceptos que se deben aclarar.

Lida Álvarez da respuesta a Oscar Iván explicando que hablar de un proceso de caracterización es un objetivo muy amplio por lo que recomienda que en esta Mesa primero se realice un levantamiento de la información de manera que se pueda identificar cuál ha sido el trabajo el reconocimiento de los artesanos.

Marcela Aguilar de la FUGA considera que en esas líneas estratégicas y de acuerdo con el alcance y la misionalidad estarían atentos a esa Mesa.

Jhon Molano de IDRD explica que en el marco de sus competencias estarán prestos para apoyar en este espacio.

Luego de la intervención de los delegados en este Consejo se dio aprobación a la instalación de la Mesa Coyuntural de Artesanos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 22 de 32

La Conformación de la Mesa:

Fernando Pérez Quimbay informa que a través de correo electrónico informará quienes deberán ser las personas que deberían asistir a esta Mesa para que desde la Secretaría Técnica se genere la invitación, como los consejeros de cada una de las localidades de los Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio.

Marcel Aguilar de la FUGA solicita que la solicitud de la designación para esta mesa se debe dirigir a la Dirección general.

Migdalia Tovar también considera que se debe hacer con delegación formal a las direcciones de las entidades que corresponde teniendo en cuenta lo que ya explicó dado a lo que ya se explicó con relación a la misionalidad de IDARTES.

Jorge Cáceres considera que misionalmente no es pertinente su asistencia en esta Mesa. Por su Parte Fernando considera que los Luthier son personas primordiales para la fabricación de los instrumentos musicales y tiene pertinencia para incluirlos en temas transversales.

John Freedy Molano de IDRDR considera que en la misionalidad del IDRDR no se maneja un tema tan técnico relacionado con los procesos artísticos y culturales del gremio artesanal.

Jacqueline considera que se debe pensar como el sistema y no pensar como entidades independientes y considera que si tienen que estar todas las entidades del sector cultura; por ejemplo, IDRDR para involucrar a los artesanos que hacen algunos juegos como el de Cucunubá y más allá de vivir del tema artesanal. Este Consejo hace parte de un Sistema y es un grupo poblacional el que requiere el apoyo de todas las entidades. Se podrían articular actividades con los artesanos en los parques.

John Freedy Molano de IDRDR informa que está comprometido con las actividades del Consejo de Cultura de Sectores Sociales; sin embargo, por la naturaleza de la Mesa incidental que se creará con temas muy puntuales y se observa que el fin de esta mesa es para buscar escenarios para los artesanos en temas artísticos y culturales. Para que se desarrollen esos objetivos es necesario que no se vuelva el debate y considera importante revisar qué entidades en su misionalidad en un tema que es de carácter puntual puedan dar respuesta de manera efectiva o recomienda en caso contrario, continuar con este tema en el Consejo de Cultura de Sectores Sociales. Si la mesa apunta a un tema relacionado con temas de deportes por supuesto que asistirá el IDRDR y estará presto en el marco de las competencias.

Florinda González considera que es importante identificar en qué va esta Mesa y a que llegan. Por ello considera, que todos participemos y estemos al tanto de lo que sucede en esta mesa.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 23 de 32

John Fredy Molano solicita que se haga una solicitud de designación a cada Dirección para hacer parte a esa mesa Coyuntural de los Artesanos a las Entidades que hacen parte de este Consejo de manera que asista a una persona del área técnica.

Migdalia también recomienda que se incluya en este Oficio de designación; el alcance, los tiempos o frecuencia de reuniones.

Jacqueline Hernández considera que las reuniones se deben dar de acuerdo a la dinámica y a los compromisos que se generen. Recomienda una reunión mensual y de acuerdo con los resultados.

John Fredy Molano considera que se debe generar una hoja de ruta pero que inicialmente coincide con Migdalia y Jacqueline es necesario que en este Consejo se apruebe la frecuencia de manera mensual. Jorge Cáceres, Marcela Aguilar también responden afirmativamente.

Aunque los delegados de las siguientes entidades FUGA, IDRD, IDARTES, OFB, expusieron que en razón a los objetivos de la Mesa Coyuntural y en función de sus competencias consideran que en este espacio no deberían asistir; los representantes Fernando y Oscar consideran que es importante tenerlos en cuenta en este espacio y solicitan que se delegue a alguien de estas entidades.

- Representantes de los artesanos antes los Consejos Locales de Arte Cultura y Patrimonio.
- Representantes de los artesanos antes el Consejo de Cultura de Sectores Sociales.
- Entidades: Principales: **SCRD-IDPC-FUGA**

De acuerdo con la información suministrada por Fernando Quimbay, estas deberían ser las entidades y organizaciones invitadas:

- SENA.
- Artesanías de Colombia.
- Desarrollo Económico • Escuela de Artes y oficios.
- Entre otros.

4. Duración

Fecha de inicio: julio de 2021

Fecha de finalización: diciembre de 2021.

5. Meta: Al finalizar diciembre consolidar un documento escrito con los avances del levantamiento de información sobre los hacedores de oficios artesanales y de esta mesa coyuntural que fue aprobada, teniendo en cuántas las observaciones y claridades planteadas por las entidades.

7. Estado actual de delegaciones y representaciones del Consejo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 24 de 32

La secretaría Técnica aclara las siguientes situaciones de algunas curules en este Consejo.

a. Socialización sobre la gestión del Reemplazo - Representante de agentes culturales, redes y/o colectivos de sectores rurales.

Ante el reemplazo de Mauricio Grande, con el radicado No. 20212100057281 del 21 de mayo se envió Comunicación al señor FABIAN ANDRES MONTAÑEZ y después del envío de dos (2) [comunicaciones](#) con asunto invitación a participar como miembro activo del Consejo Distrital de Sectores Sociales NO hay respuesta. Se solicita revisar la base de candidatos para conocer si contamos con tercero en lista o procede elección atípica para el sector de Representantes agentes culturales, redes y/o colectivos de sectores rurales.

b. Socialización - Respuesta a la solicitud de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Fue recibido el radicado SDA No. [2021EE92140](#) del 12 de mayo de 2021 sobre la modificación al Decreto 480 de 2018; con el Radicado No. 20212100056761 del 20 de mayo de 2021; la SCR D emitió respuesta

c. Solicitudes de delegación Consejo Consultivo de Desarrollo Rural.

Con el radicado No [20212100069511](#) el 11 de junio se envió solicitud de la Delegación al Consejo Consultivo de Desarrollo Rural., con el objetivo de ubicar a la persona en la curul que ocupaba Oscar Martínez.

d. Solicitud de delegación ante la Personería delegada para los sectores Educación y Cultura, Recreación y Deporte.

Con el radicado No. [20212100053601](#) el 18 de mayo de 2021, fue solicitada la delegación de Alexander García Rentería el representante de la mesa Distrital de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado

8. Conclusiones y Compromisos.

Compromisos	Fecha
-------------	-------

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 25 de 32

1. La Secretaría Técnica del Consejo de Cultura de Sectores Sociales, enviará la solicitud de designaciones a la Mesa Coyuntural de artesanos e invitará a las entidades, teniendo en cuenta la consulta al área jurídica de la DALP.	Del 22 al 25 de junio de 2021
2. La Secretaría Técnica del Consejo de Cultura de Sectores Sociales enviará el acta por correo electrónico para revisión y aprobación (durante 3 días hábiles) según reglamento por los consejeros y enviará anexo el formato APA 2020 y las diapositivas presentadas en esta sesión del Consejo.	23 de Junio de 2021
3. Convocar a próxima sesión y concertar agenda con presidente del Consejo de Cultura de Sectores Sociales Hernando Díaz.	1 de julio de 2021
4. María Fernanda Rojas del IDR y Hernando Díaz representante de la población LGBTI se reunirán con Lida Álvarez de la DALP para construir la actividad propuesta denominada “Redimensionando”	Pendiente por concertar fecha de reunión
5. Por parte de la SCR Lida Álvarez, se comunicará con Oscar Iván Rodríguez y con Fernando Pérez para que suministren la información requerida para la mesa Coyuntural de Artesanos y las diapositivas presentadas en la sesión del día de hoy.	Del 16 al 23 de Junio de 2021

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se citará a una nueva sesión de acuerdo a las necesidades evidenciadas por alguno de los Consejeros o por el Presidente del Consejo de Cultura de Sectores Sociales.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

A continuación, la Secretaría Técnica del Consejo extrae los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda

PROPUESTAS

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 26 de 32

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
1. Saludo y Verificación de quórum	Se efectúa llamado y solo faltan 3 representantes. Se da inicio a la sesión	Alejandro Franco	SI
2. Lectura y aprobación del orden del día.	Fue aprobado el orden del día por las personas	Lida Álvarez	SI
3. Revisión de compromisos de la Primera Sesión Extraordinaria	Aprobado	Lida Álvarez	SI
4. APA 2021	Que la actividad de exposición o conversatorio sobre hacedores de oficios artesanales se realice de manera presencial	Javier Santamaría	SI
5. Convocatoria PDE 2021 II fase	Beca para personas con discapacidad. Beca para cuidadoras (es) de PcD. Beca para Hacedores de oficios artesanales	Jacqueline Rodríguez Oscar Iván Rodríguez	
6. Solicitud por parte de los representantes de Hacedores de oficios artesanales de la	Aprobación	Oscar Iván Rodríguez. Fernando Pérez Quimbay	SI
Conformación de la Mesa Coyuntural Artesanos.			
7. Estado actual de delegaciones y representaciones del Consejo.	Ninguna	Lida Álvarez	

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 27 de 32

8. Conclusiones y compromisos	Se concluye sobre la forma cómo se construirá el APA 2021.	Alejandro Franco	SI
-------------------------------	--	------------------	----

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Cultura de Sectores Sociales, la presente acta se firma por:

Hernando Díaz
 Coordinador / Presidente
 Consejo de Cultura de Sectores Sociales.

Lida Álvarez
 Apoyo Secretaría Técnica - CCSS
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
 Proyectó: Lida Álvarez – Profesional Especializado Dirección de Asuntos Locales y Participación-SCRD.
 Aprobó: Alejandro Franco Director de Asuntos Locales y Participación- SCRD

ANEXOS

Anexo 1. Invitación y orden del día de la segunda sesión extraordinaria del Consejo de Cultura de Sectores Sociales- 2021

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 28 de 32



Lida Yamile Alvarez Fonseca <lida.alvarez@sord.gov.co>

Agenda - Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Cultura de Sectores Sociales

1 mensaje

Lida Yamile Alvarez Fonseca <lida.alvarez@sord.gov.co> 10 de junio de 2021, 16:40
 Cco: jmenezpato@yahoo.com, jaquihers11@gmail.com, javiersantamaria10@hotmail.com, barbershopurbanstyle@gmail.com, Alma Acosta <psico.katherinacosta@gmail.com>, florindagonzalezloc19@gmail.com, katherine diaz <kathdiaz2005@gmail.com>, jairocalcedo1@hotmail.com, Colectivo Candelarte <candelarte502@gmail.com>, Fernando Pérez <fernando.quimbay@gmail.com>, Alejandro Franco Plata <alejandro.franco@sord.gov.co>, Santiago Sandoval Páez <santiago.sandoval@sord.gov.co>, Lida Yamile Alvarez Fonseca <lida.alvarez@sord.gov.co>, Paula Cecilia Villegas Hincapié <paula.villegas@idartes.gov.co>, Migdalia Tovar Murcia <migdalia.tovar@idartes.gov.co>, Julieta Vera <julieta.vera@idartes.gov.co>, John molano@idrd.gov.co, Vicente Espitia Villa <vicente.espitia@idpc.gov.co>, Alejandra Jaramillo Gonzalez <alejandra.jaramillo@idpc.gov.co>, Marcela del Pilar Aguilar Pardo <maguilar@fuga.gov.co>, Nubia Rodriguez Rubio <nrodriguezr@ofb.gov.co>, Jorge Hernando Caceres Cruz <jcaceres@ofb.gov.co>, Sandra Obregón Medina <sandra.obregon@canalcapital.gov.co>, castiblanco.sabogal@gmail.com, Olga Marcela Cruz Montaño <olga.cruz@sord.gov.co>, Camilo Andres Caceres Castellanos <camilo.caceres@sord.gov.co>, Claudia Del Pilar Mojica Martínez <claudia.mojica@sord.gov.co>, José Segundo Quinche Pérez <jose.quinche@sord.gov.co>, Rafael Lino Diaz Rivera <rrafael.diaz@sord.gov.co>

Respetados Consejeros (as)
 Consejo de Cultura de Sectores Sociales.

Reciban un cordial saludo.

Con toda atención, me permito enviar la Agenda de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Cultura de Sectores Sociales que está programada para el próximo 15 de junio a las 3:00 pm a través del siguiente enlace: meet.google.com/nzg-oxjd-rst.

Agenda de la Segunda Sesión Extraordinaria Consejo de Cultura de Sectores Sociales

Fecha: 15 de Junio de 2021

Hora: 3:00pm a 5:30pm

1. 3:00 pm a 3:20 pm: Saludo y Verificación del quórum.
2. 3:20 pm a 3:30 pm: Lectura y aprobación del orden del día.
3. 3:30 pm a 3:40 pm: Revisión de compromisos de la Primera Sesión Extraordinaria
4. 3:40 pm a 4:00 pm: Agenda Participativa Anual 2021.
5. 4:00 pm a 4:30 pm: Convocatorias Programa Distrital de Estímulos para la Cultura – Segundo semestre de 2021

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 29 de 32

AGENTES SECTORIALES Y SOCIALES		Elegido o delegado	Nombre (Organización y/o delegado)	No de Ausencias año 2021	3:00pm a 5:30 pm Virtual/ Google meet
a.	Delegada del Consejo Consultivo de Mujeres	Delegado	Patricia Martinez	0	Asistió
b.	Delegado/a del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural	Delegado	Oscar Iván Martínez	1	Ausente / se solicitó nueva delegación teniendo en cuenta radicado en el cual explica que es funcionario y recomienda a una persona de la sociedad civil
c.	Delegado/a del Consejo Distrital de Discapacidad	Delegado	Miguel Ángel González Barreto- (Cambió) Jackeline Hernández julio de 2019	0	Asistió
d.	Delegado/a del Consejo Consultivo LGBTI	Delegado	Javier Santamaria Mendoza	0	Asistió
e.	Delegado/a de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado	Delegado	Alexander Garcia Renteria	3	Ausente / Se solicitó nueva delegación ante inasistencias de 2020 y 2021
f.	El/la Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Mujeres	Representante	Alma Katherin Acosta	1	Asistió
g.	El/la Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de sectores rurales	Representante	Mauricio Grande	3	Ausente/ Se solicitó nueva delegación ante inasistencias de 2020 y 2021
h.	El/la Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de personas con Discapacidad	Representante	Florinda González Triana	0	Asistió
i.	El/la Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales LGBTI	Representante	Hernando - Katherine- Díaz Barreiro	0	Asistió

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 30 de 32

j	El/la Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de víctimas del conflicto armado	Representante	Jairo Caicedo Grueso	0	Asistió
k	Dos (2) Representantes de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Artesanos	Representante	Oscar Iván Rodríguez Hernández	0	Asistió
k	Dos (2) Representantes de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Artesanos	Representante	Fernando Aníbal Pérez Quimbaya	0	Asistió
ADMINISTRACIÓN					
a.	Director/a de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a.	Delegado administrativo	Liliana Andrea Silva - Ruth Murcia Y. Carolina Orjuela Garzón- 2020 Alejandro Franco 2021	0	Asistió
b.	Subdirector/a de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes o su delegado/a.	Delegado administrativo	Migdalia Tovar	0	Asistió
c.	Subdirector/a Técnico de Recreación y Deporte del Instituto Distrital de Recreación y Deportes - IDRD o su delegado/a	Delegado administrativo	John Freedy Molano 2021	0	Asistió
d.	Subdirector/a de Divulgación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC o su delegado/a.	Delegado administrativo	Alejandra Jaramillo Cargo: Profesional de enfoque de género (delegados a partir de abril 2021)	0	Asistió
e.	Subdirector/a de la Subdirección Artística y Cultural de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA o su delegado/a.	Delegado administrativo	Marcela Aguilar (a partir de abril de 2021)	0	Asistió

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 31 de 32

f.	Asesor/a de Planeación y Tecnología de la Orquesta Filarmónica de Bogotá -OFB o su delegado/a.	Delegado administrativo	Jorge Hernando Cáceres	0	Asistió
g.	Director/a de Canal Capital su delegado/a asesor.	Delegado administrativo	David Camilo Castiblanco	0	Asistió

TOTAL ASISTENCIA CONSEJEROS	16
TOTAL CONSEJEROS AUSENTES	3
TOTAL CONSEJEROS CON EXCUSA	
PORCENTAJE DE ASISTENCIA %	84%
TOTAL INVITADOS	7
TOTAL ASISTENTES	23

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.003 – Fecha 15 de Junio de 2021 / 28 de 28

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Adjunto 1. *.Presentación de la sesión del Consejo de Cultura de Sectores Sociales.*

Adjunto 2. *APA 2021*